



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RESPALDO AL GOBIERNO EN SU EXIGENCIA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DEL PLAN DIRECTOR DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0078]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 8L/4300-0078, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a respaldo al Gobierno en su exigencia a la Administración General del Estado del cumplimiento del compromiso de financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0078]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla constituye, además de una referencia necesaria de la sanidad nacional en la práctica asistencial, docente e investigadora, un capital social, económico y de prestigio de la sociedad de Cantabria. De ahí el mandato estatuario de garantizar su continuidad como centro de referencia nacional y, de ahí, la extraordinaria significación y decisiva apuesta que para nuestra comunidad autónoma ha supuesto el desarrollo del Plan Director de dicho centro hospitalario.

El 27 de agosto de 2002, se firmó el convenio con la Administración del Estado que habría de garantizar la financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla, con un importe inicial de 205,8 millones de euros distribuidos en cinco anualidades (2002-2007). El anterior Ejecutivo regional PRC-PSOE no solo fue incapaz de cumplir con los plazos de ejecución de las obras, sino que ha generado y acumulado una desviación de gasto en su ejecución que supera en la actualidad los 195 millones de euros. A ello hay que añadir su renuncia a cualquier ánimo reivindicativo frente al Gobierno socialista de la nación durante los últimos cuatro años de mandato.

La conclusión y financiación íntegra por parte del Gobierno de la Nación constituye la prioridad política con mayúsculas del actual Gobierno de Cantabria, porque esa es la máxima prioridad de los ciudadanos. Por esta razón, es voluntad del Grupo Parlamentario Popular generar el máximo nivel de consenso político, social e institucional en apoyo de esta justa y legítima reivindicación, que se encuentra, además, en la esencia del acuerdo de transferencia de las competencias sanitarias a nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 3930

4 de junio de 2012

Núm. 136

---

El Parlamento de Cantabria muestra su firme respaldo al Gobierno de Cantabria en su exigencia a la Administración General del Estado del cumplimiento del compromiso de financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla, apoyando aquellas actuaciones encaminadas a arbitrar las fórmulas que así lo garanticen.

Santander, 30 de mayo de 2012

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."